ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR, CELEBRADO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2023.

En Santiago el Mayor, a treinta y uno enero de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta y cuatro minutos, en el Salón de actos de la Biblioteca de Santiago el Mayor, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente D. Antonio Antiñolo Navas, asistido por el Secretario-Administrador D. Gonzalo Cayuela Larios, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista (PSOE):

- ✓ D. Antonio Antiñolo Navas.
- ✓ D^a Alicia Hernández Marcos. (se incorpora al pleno a las 19:38 h)
- ✓ D.Pedro José Pujante Vivancos. (se incorpora al pleno a las 19:38 h)
- ✓ D^a Eva M.^a Motos Buendía. (se incorpora al pleno a las 19:44 h)

Por el Grupo Municipal del Partido Popular (PP)

✓ Dª María del Pilar Balsalobre González.

Por el Grupo Municipal VOX

✓ D. Francisco Miguel Valverde Ruiz.

Ausentes:

- D. Juan Francisco Molina Bastida (Ciudadanos).
- D. Pedro Antonio Moya Gómez. (PP).
- ✗ D^a Raquel Zamora Martínez. (PSOE)

Abierta la sesión, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la sesión de 27 de septiembre de 2022 por unanimidad de los miembros presentes.

2.- INFORME DE GASTOS, DEL EJERCICIO 2022 Y DESDE EL 01/01/2023 A 26/01/2023 Y ACUMULADO DE GASTOS.

Se pasa al siguiente punto al no existir dudas.

3. Mociones del Presidente:

CAMBIO DEL SEMÁFORO DE PEATONES DE RONDA SUR CON AVD DEL PROGRESO POR UN CUENTA ATRÁS

Se procede a la lectura de la moción. Sin mas debate se procede a su votación. Se aprueba por UNANIMIDAD con 3 votos a favor, que son todos los presentes hasta el momento. Estos son los del Sr. Presidente, Dª María del Pilar Balsalobre González del grupo popular y Don Francisco Miguel Valverde Ruiz del grupo VOX.

4.- Mociones de los grupos políticos

Mociones del grupo PSOE:

Se altera el orden de lectura de las mociones, ya que la ponente de la moción numerada en el orden del día como 4.1, esta llegando al pleno, según el Sr. Antiñolo.

4.2. REMODELACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE INFANTIL UBICADO ENTRE C/MORERA. AV. MIGUEL ANGEL BLANCO Y CARRETERA DE LA FUENSANTA.

El Sr. Presidente inicia la lectura de la moción. Durante ésta, se incorporan al pleno los vocales del grupo socialista Pedro José Pujante Vivancos y Alicia Hernández Marcos. Se finaliza su lectura y se vota.

Se aprueba por UNANIMIDAD con los votos a favor de los 5 miembros presentes, que son D. Antonio Antiñolo del grupo socialista, de los dos miembros incorporados, D. Pedro José y Alicia, también del grupo socialista; de Dª María del Pilar Balsalobre González del grupo popular y de Don Francisco Miguel Valverde Ruiz del grupo VOX.

4.1 CONCIENCIACIÓN DE LA LIMPIEZA DEL ESPACIO PUBLICO, ASÍ COMO SEGURIDAD VIARIA EN C/ MORERA.

D^a. Alicia Hernández Marcos procede a la lectura de la moción presentada a pleno por su compañera D^a. Pilar Balsalobre González

Durante la lectura de la misma, se incorpora a la sesión la citada Pilar Balsalobre, la cual, una vez finalizada la lectura, pasa a realizar una breve explicación de su moción.

Se procede a la votación y se aprueba por **UNANIMIDAD** con los votos de los 6 miembros presentes.

Mociones del grupo PP:

4.3 MOCIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO EN SUPERFICIE

Dª María del Pilar Balsalobre González, portavoz del PP, procede a la lectura de la moción. Posteriormente, expone ademas verbalmente la postura de su grupo.

El Sr. indica que desde el grupo socialista no están de acuerdo con la moción presentada por el grupo popular, y presenta una **MOCIÓN ALTERNATIVA** a la misma. Se entrega una copia a los presentes y procede a su exposición.

Después de la lectura, y se inicia un debate en el que interviene también Dª Rebeca Pérez López, presente entre el publico, a quien el Sr. Presidente da la la palabra tras presentarla como Concejala del Ayuntamiento de Murcia, representante del grupo popular, cuya postura consistente en que las plazas de aparcamiento regulado como zona naranja, llevan vinculadas unas plazas de zona azul en una proporción de 50 / 50 %, y que aunque se solicitara la zona naranja solamente, también resulta de una regulada económicamente.

El portavoz del grupo VOX, indica que la moción alternativa, no es una moción. Es una aclaración de la moción presentada por el grupo popular.

La vocal del grupo popular, aclara que lo que solicita es que no se incorpore a Santiago el Mayor dentro de las zonas de estacionamiento regulado en superficie.

La Sr. Pérez López, también indica que, lo mas preocupante, bajo su criterio, es que según el art. 39 la ordenanza, que reza que el informe de la junta municipal, no es vinculante, y que el Ayuntamiento, de forma unilateral, sea por criterio político o cualquier otro, puede implantar la zona de estacionamiento regulado en superficie, especialmente, cuando ya esta sectorizada.

Tras continuar con el debate, se procede a la votación de la idoneidad de la admisión de la moción alternativa, se aprueba con el voto a favor de los 4 miembros del grupo socialista, y en contra de los portavoces del grupo popular y del grupo VOX.

Se vota la moción. Se aprueba por mayoría con la misma proporción de votos que la idoneidad, cuatro a favor y dos en contra.

4.4. REPOSICIÓN DE PIVOTES EN CALLE BELENES Y CALLE VIENTOS

Se lee la moción. Seguidamente el Sr. Presidente informa que en la calle Vientos ya se colaron, y se tuvieron que retirar, ya que impedían el acceso a minusválidos. Se va a volver a solicitar al Servicio de Trafico, para que lo instalen de una forma con mejor accesibilidad.

Respecto a los pivotes de la calle Belenes, se indica que esta pendiente de la finalización de los tramites contables para su realización, ya que solo falta el correspondiente AD.

Posteriormente se realiza la votación. Se aprueba por UNANIMIDAD.

4.5. MOCIÓN "IN VOICE" RELATIVA A LOS GASTOS DEL CARNAVAL.

El Sr. Presidente, indica que con motivo el carnaval, y por la urgencia de su tramitación, no se ha podido redactar la correspondiente moción. Solicita que se admita su inclusión en el orden del día. Se vota la idoneidad de su inclusión, la cual se vota por UNANIMIDAD.

Se da copia a los vocales de los presupuestos relativos a los gastos que se pretenden aprobar, que son los siguientes:

| ACTUACIÓN | PROVEEDOR | IMPORTE |
|--|-------------------------------------|------------|
| EVENTOS A REALIZAR. (se detallan en presupuesto adjunto) | PACO CASABLANCA ESPECTACULOS , S.L. | 9.505,76 € |
| TROFEOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CARNAVAL | TROFEOS MUÑOS, S.L. | 229,42 € |
| IMPRESIÓN DE CARTELES INFORMATIVOS | CORDISUR, .SL. | 338,80 € |

(Se anexan los presupuestos a la presente acta).

Se procede a la votación de moción "in voice". Se aprueba por **UNANIMIDAD.**

5.- Informe del Presidente.

- El día de hoy, ha presentado el Alcalde del Ayuntamiento de Murcia la realización de unas viviendas sociales en el barrio.
- Se han llevado a cabo reparaciones en el barrio, y en colegios.
- Se va a realizar el Carnaval 2023.
- Se han llevado a cabo exitosamente las fiestas de Navidad.

6.-Ruegos y preguntas.

Se da la palabra a la vecina, Dª Raquel Huertas Sánchez, que hace exposición de su ruego, presentado en tiempo y forma. El presidente indica que todas estas solicitudes, están resueltas o en fase de resolución.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

V°B° El Presidente de la Junta Municipal de Santiago el Mayor

El Secretario-Administrador

D. Antonio Antiñolo Navas.

D. Gonzalo Cayuela Larios.

JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR

GASTO CORRIENTE - RELACIÓN DE GASTOS DURANTE EL EJERCICIO 2022

| Fecha | Proyecto | Aplicación Nombre Ter. Texto Libre | | Ope. Definitiva. | Importe | |
|----------|---|------------------------------------|--|--|--------------|-------------|
| 27/12/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | SANCHEZ GARCIA TOMASA | 962 - SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CARTELERIAS, DECORACIONES Y TALLERES ORGANIZADOS POR JM - PLENO 22/11/2022 | 220220124167 | -226,96 € |
| 27/12/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | SANCHEZ GARCIA TOMASA | 962 - SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CARTELERIAS, DECORACIONES Y TALLERES ORGANIZADOS POR JM - PLENO 22/11/2022 | 220220125675 | 266,96 € |
| 27/12/22 | | | 962 - SUMINISTRO DE JUGUETES PARA REPARTIR A LOS NIÑOS EN LOS COLEGIOS DE LA PEDANÍA. PLENO 22/11/2022 | 220220125676 | 3.448,50 € | |
| 23/12/22 | | 2022 0 962 9240 22199 | NAVARRO ARCIS FRANCISCO JAVIER | RANCISCO JAVIER 962 - SUMINISTRO DE OBSEQUIOS PARA LOS VECINOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR | | 1.205,16 € |
| 20/12/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | SANCHEZ GARCIA TOMASA | 962 - SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CARTELERIAS, DECORACIONES Y TALLERES ORGANIZADOS POR JM - PLENO 22/11/2022 | 220220120367 | 226,96 € |
| 08/12/22 | | 2022 0 962 9240 21000 | DCH 5, S.L. | 962 - REPARACION DE ACERA EN CALLE ESPERANZA 17 DE SANTIAGO EL MAYOR - VALORACION 28/10/2022 - PROMURCIA 2022-438 | 220220112558 | 503,97 € |
| 06/12/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | PACO CASABLANCA ESPECTACULOS S.L. | 962 - CONCIERTO ""ENSAYO CAMPANADAS"" MUSICAL CON PERSONAJES DE ANIMACION EL 30/12/2022. PLENO 22/11/2022 | 220220114283 | 4.974,31 € |
| 03/12/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | TROFEOS MUÑOZ S.L. | 933 - TROFEOS PARTICIPANTES CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA, PLENO 22/11/2022 | 220220111356 | 84,34 € |
| 03/12/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | PARDO CARBAJO, JOSÉ MIGUEL | 962 - IMPRESION Y SUMINISTRO DE 200 DORSALES PARA MARCHA NAVIDEÑA (24/12/2022) ORGANIZADA POR JM. PLENO 22/11/2022 | 220220111357 | 42,35 € |
| 03/12/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | PANADERIA SANTI, S.L. | 962 - SUMINISTRO ALIMENTOS PARA AGAPE CON MOTIVO DEL CONCIERTO DE NAVIDAD 23/12/22. ORGANIZADO POR JM. PLENO 22/11/2022 | 220220111358 | 500,08 € |
| 02/12/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO | 962 - SUMINISTRO DE JUGUETES (12/12/2022) PARA LOS NIÑOS DE LA PEDANÍA CON MOTIVO DE LA NAVIDAD. PLENO 22/11/2022 | 220220108840 | 484,00 € |
| 02/12/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | PEREZ MORA ISABEL MARIA | 962 - SUMINISTRO DE CONOS DE GOLOSINA PARA NIÑOS A REPARTIR EN TALLER DE NAVIDAD ORGANIZADO POR JM. PLENO 22/11/22 | 220220111355 | 150,04 € |
| 01/12/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | GARRE NAVARRO JUAN JOSE | 962 - SUMINISTRO DE ABETOS PARA DECORACIÓN DE CALLES Y FLORES DE PASCUA PARA VECINOS DE LA JM - PLENO 22/11/2022 | 220220110011 | 4.015,00 € |
| 30/11/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | CORDISUR, S.L. | 962 - CARTELES Y DIPTICOS DE PROGRAMAS DE LA NAVIDAD DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR | 220220109981 | 471,90 € |
| 13/11/22 | | 2022 0 962 9240 22609 | SOTO LOPEZ, MIRIAN | 962.VIAJE CULTURAL CON VECINOS A JIJONA - 26-11-22 | 220220101149 | 632,90 € |
| 03/11/22 | | 2022 0 962 9240 21000 | PROMOSERIES DEL LEVANTE, S.L.U. | 962.TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN C. MANCHEÑOS - STGO. MAYOR | 220220094404 | 636,22 € |
| 17/10/22 | 22 2022 0 962 9240 21200 | | SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U | JM 962 Reparaciones varias (cerraduras-desconchado techos- bajante) en CEIP Santiago el Mayor | 220220098171 | 4.217,02 € |
| 11/10/22 | 2022 0 962 9240 22601 | | GARRE NAVARRO JUAN JOSE | JM 962 Suministro de flores a disposición de la Junta Municipal de Santiago el Mayor. | 220220084760 | 132,00 € |
| 06/10/22 | | 2022 0 962 9240 22609 | ELECFES ILUMINACIÓN, S.L. | JM 962 SUMINISTRO ILUMINIACION EXTRAORDINARIA PROVISIONAL MERCADILLO MEDIEVAL ORGANIZADO POR LA JM DE SANTIAGO EL MAYOR | 220220084628 | 4.849,68 € |
| 30/09/22 | | 2022 0 962 9240 21200 | TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L. | LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CEIP F. GINER DE LOS RÍOS. JM SANTIAGO EL MAYOR. | 220220082350 | 3.327,02 € |
| 12/09/22 | | 2022 0 962 9240 22609 | PACO CASABLANCA ESPECTACULOS S.L. | 962.SUMINISTRO PARA PAELLA GIGANTE EL DÍA 13/09/22 DÍA DE LA ROMERIA, ORGANIZADO POR LA J.M SANTIAGO EL MAYOR. | 220220074855 | 1.633,50 € |
| 30/08/22 | 2022 0 962 9240 22609 PA | | PACO CASABLANCA ESPECTACULOS S.L. | , 962.Proyección de película para ""Cine de verano"" organizado por la Junta Municipal de Santiago el Mayor 30/08/22. | 220220070710 | 907,50 € |
| 20/07/22 | | 2022 0 962 9240 22609 | MACANAS GARCIA, JUAN RAMON | 962.VIAJES CULTURALES ORGANIZADOS POR J.MPAL. A LOS NAREJOS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA VECINAL-DÍAS 8 Y 22 AGOSTO | 220220061650 | 902,00 € |
| 20/07/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | GARRE NAVARRO JUAN JOSE | 962.SUMINISTRO FLORES A DISPOSICION DE LA JUNTA MUNICIPAL CON MOTIVO DE LAS FIESTA PATRONALES. | 220220062556 | 165,00 € |
| 11/07/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | GRUPO RUIZ & ALBALADEJO E HIJOS SL | Suministro de refrescos a la J.M. de S. El Mayor, para reparto vecinos, eventos F. Patronales, Aprb. Pleno 05/07/2022 | 220220061638 | 1.000,00 € |
| 08/07/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SA | Servicio de vigilancia día 25 Julio recinto Fiestas visita autoridades, Aprobado pleno 05/07/2022 | 220220057351 | 213,96 € |
| 08/07/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SA | Servicio vigilancia recinto Fiestas, S. El Mayor desde 22 horas hasta 6 mañana, Aprobado pleno 05/07/2022 | 220220057352 | 1.069,64 € |
| 07/07/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | PACO CASABLANCA ESPECTACULOS S.L. | , Actividades programadas Fiestas Patronales S. Mayor 21 de Julio a 25 Julio, Aprobado Pleno 05/07 de 2022 | 220220061636 | 17.697,46 € |
| 04/07/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | ELECFES ILUMINACIÓN, S.L. | Suministro de corriente extra recinto C. Integral ,F.Patronales, Aprodo.Pleno 14/06/2022 | 220220057346 | 3.465,20 € |
| 04/07/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | GRUPO RUIZ & ALBALADEJO E HIJOS SL | Cena organizada por la J.M. día del Pregón de Fiestas Patronales, Aprobado pleno 14/06/2022 | 220220061631 | 990,00€ |
| 04/07/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | OLIVA AYALA DOMINGO JAVIER | Servicio de paella 600 raciones r el 24 de Julio, organizado por la J.M. en las Fiestas Patronales, Apro.Pleno 14/06/2022 | 220220061632 | 3.267,00 € |
| 29/06/22 | | | GARRE NAVARRO JUAN JOSE | Flores disposición de la J.M. Santiago el Mayor, acto Fiestas Patronales día 23/07/2022, Aprodo.Pleno 14/06/2022 | 220220057344 | 451,00 € |
| 29/06/22 | 22 2022 0 962 9240 22617 GARRE NAVARRO JUAN JOS | | GARRE NAVARRO JUAN JOSE | Flores disposición de la J.M. Santago el Mayor Fiestas Patronales 21/07/2022, Aprobado en pleno 14/06/2022 | 220220056772 | 192,50 € |
| 29/06/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | GARRE NAVARRO JUAN JOSE | Flores disposicion J.M día 25/07/2022 Fiestas Patronales, Aprobado pleno 14/06/2022 | 220220057345 | 1.078,00 € |
| 29/06/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | RUIZ MERCADER JOSE | ActuacionesOrquesta amanecer 23/07/2022Actuación Grupo Replay Band, 24/07/2022, Fiestas S.ElMayor Aprod.Pleno | 220220061634 | 5.203,00 € |
| 29/06/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | PANTHER SERVICIOS GENERALES, S.L. | 14/06/2022 Ser vigilancia Fiestas S.El Mayor del 21 al 25 de Julio, de 06 a 14 horas, y de 14 a 22 horas, A.Pleno14/06/2022 | 220220056754 | 1.210,00 € |
| 28/06/22 | S.L. | | Suministro de bandas bordadas y coronas para damas y reinas Fiestas Patronales, Apro. Pleno 14/06/2022 | 220220056763 | 680,00 € | |
| 28/06/22 | | 2022 0 962 9240 22617 | CORDISUR, S.L. | Suministro de carteles y folletos Fiestas Patronales S. Mayor - Gasto Aprobado en pleno 14/06/2022 | 220220056764 | 490,05 € |
| | | | | Gasio Aprobado en pieno 14/00/2022 | | |

| 28/06/22 | 2022 0 962 9240 22617 | ASOC CULTURAL BANDA T Y C SONES DE PASION | Actuación Fiestas S. el Mayor Procesión 25/07/2022 - Gasto aprobado Pleno 14/06/2022 | 220220061633 | 980,00 € |
|----------|-----------------------|--|---|--------------|------------|
| 28/06/22 | 2022 0 962 9240 22617 | PÉREZ ORTEGA, SALVADOR | Actuación Concierto Salva Ortega 25/07/2022 Fiestas S. El Mayor- Gasto aprobado pleno 14/06/2022 | 220220061630 | 1.650,00 € |
| 23/06/22 | 2022 0 962 9240 21200 | PROMOSERIES DEL LEVANTE, S.L.U. | Reparaciones varias en CEIP, Santiago el Mayor | | 1.655,28 € |
| 14/06/22 | 2022 0 962 9240 21200 | SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U | Reparaciones y mantenimiento, CEIP Santiago el Mayor, Gasto aprobado en pleno 31/01/2022 | 220220049412 | 5.014,07 € |
| 02/06/22 | 2022 0 962 9240 22617 | RUIZ MERCADER JOSE | Alquiler sonido,alquiler escenario,alquiler grupo, Actuación Filiu&Cía, Carnaval S. El Mayor, Aprobado Pleno 16/05/2022 | 220220045273 | 2.500,00 € |
| 02/06/22 | 2022 0 962 9240 22617 | PACO CASABLANCA ESPECTACULOS S.L. | , Alquiler 10 sonomóviles para desdile carnaval , Aprobado pleno 16/05/2022 | 220220045274 | 3.025,00 € |
| 25/05/22 | 2022 0 962 9240 22617 | MOLINA BASTIDA, JUAN FRANCISCO | Suministro de refrescos y agua a la J.M. para reparto vecinos Carnaval 04/06/2022,Aprobado pleno 16/15/2022 | 220220045271 | 1.155,00 € |
| 19/05/22 | 2022 0 962 9240 21000 | J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L. | Reparaciones de aceras en varias calles de la pedanía, Santiago el Mayor | 220220042157 | 3.878,05 € |
| 19/05/22 | 2022 0 962 9240 21200 | TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L. | Reparaciones varias en Colegio Francisco Giner de los Rio de Santiago el Mayor | 220220046754 | 2.304,03 € |
| 10/05/22 | 2022 0 962 9240 22609 | MACANAS GARCIA, JUAN RAMON | Viaje organizado por la Junta Municipal de Santiago el Mayor para convivencia vecinal el 28 de Mayo de 2022 | 220220042135 | 495,00 € |
| 03/05/22 | 2022 0 962 9240 21200 | CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER S.L. | Reparaciones barrotes en puerta, pintura y carpinteria hierro en cerradura CEIP Santiago el Mayor | 220220031655 | 148,83 € |
| 28/04/22 | 2022 0 962 9240 22617 | PANADERIA SANTI, S.L. | Suministro alimentos a la J.M. para reparto vecinos día del Trabajo, en la paella 01/05/2022 | 220220029898 | 366,06 € |
| 20/04/22 | 2022 0 962 9240 22617 | PACO CASABLANCA ESPECTACULOS S.L. | , Comida organizada por la J.M. Festividad 01 día del Trabajador de Mayo. | 220220030308 | 1.210,00 € |
| 08/04/22 | 2022 0 962 9240 22617 | PACO CASABLANCA ESPECTACULOS S.L. | , Alquiler grupo electrógeno, Actividades Fiestas Primavera S. Mayor 18 y 21 Abril | 220220026798 | 363,00 € |
| 04/04/22 | 2022 0 962 9240 22609 | GARRE NAVARRO JUAN JOSE | Suministro flores a la J.M. para el Pregón de la Semana Santa | 220220026479 | 110,00 € |
| 04/04/22 | 2022 0 962 9240 22609 | GARRE NAVARRO JUAN JOSE | Suministro Flores J.M. para Semana Santa a servir el 14 de Abril de 2022 | 220220026504 | 1.149,50 € |
| 04/04/22 | 2022 0 962 9240 22609 | JIMENEZ ALIAGA ANTONIO | Suministro de flores a la Junta Municipal, para Semana Santa S. El Mayor | 220220026480 | 744,70 € |
| 04/04/22 | 2022 0 962 9240 22617 | PACO CASABLANCA ESPECTACULOS S.L. | , Actividades a realizar en Santiago el Mayor, motivo Fiestas Primavera, días 18 y 21 de Abril de 2022 | 220220026800 | 2.928,20 € |
| 07/03/22 | 2022 0 962 9240 22609 | CORDISUR, S.L. | Suministro de carteles a la J.M. de Santiago el Mayor , Carteles Semana Santa | 220220022345 | 151,25 € |
| 03/03/22 | 2022 0 962 9240 22609 | MOLINA BASTIDA, JUAN FRANCISCO | Suministro de bocadillos y refrescos a la J.M., para vecinos día 08/03/2022 , día Mujer Trabajadora | 220220015634 | 770,00 € |
| 23/02/22 | 2022 0 962 9240 22609 | OÑATE BELTRAN, JOSE | Suministro de plantas a la Junta Municipal, para entregar vecinos 8 de Marzo día mundial mujer trabajadora | 220220014823 | 264,00 € |
| 01/02/22 | 2022 0 962 9240 21200 | MEDIOHABIT, S.L. | Reparación barrote valla patio infantil CEIP Santiago el Mayor | 220220007908 | 107,99 € |
| 26/01/22 | 2022 0 962 9240 21000 | MARTÍNEZ CANO JOSÉ ÁNGEL | Retirada de horquilla en C/ Santísimo, 26 de Santiago el Mayor | 220220002245 | 181,50 € |
| | | | | | |

101.708,72 €

GASTO DE INVERSIONES - RELACIÓN DE GASTOS DURANTE EL EJERCICIO 2022

| Fecha | Proyecto | Aplicación | Nombre Ter. | Texto Libre | Ope. Definitiva. | Importe |
|----------|-----------------|-----------------------|----------------------|---|------------------|----------|
| 19/12/22 | 2022 2 962A 1 1 | 2022 0 962 9240 60900 | CYMENTO LEVANTE S.L. | 962 - INSTALACIONDE BOLARDOS EN PASEO FLORENCIA, 31-VALORACION 17/06/2022-APROBADO EN JG DE 14/10/2022 - PROMURCIA №446 | 220220120363 | 629,20 € |
| 03/11/22 | 2022 2 962A 1 1 | 2022 0 962 9240 62900 | FIGURALIA, S.L. | JM 962 SUMINISTRO FIGURAS PARA EL BELÉN ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL. | 220220095666 | 484,00 € |

1.113,20 €

GASTO CORRIENTE - RELACIÓN DE GASTOS DURANTE EL EJERCICIO DESDE EL 01/01/2023 A 26/01/2023

| Fecha | Proyecto | Aplicación | Nombre Ter. | Texto Libre | Ope. Definitiva. | Importe |
|----------|----------|-----------------------|--------------------------------------|--|------------------|------------|
| 01/01/23 | | 2023 0 962 9240 22617 | PACO CASABLANCA ESPECTACULOS S.L. | GA - 962 - ACTUACIÓN DE MAGIA FAMILIAR EL DÍA ' 02/01/2023 ORGANIZADA POR LA JUNTA MUNICIPAL. PLENO 22/11/2022 | 220229000846 | 2.389,75 € |

J.M. DE SANTIAGO EL MAYOR ACUMULADO DE GASTOS 2023

| Org. | Eco. | P.A.M. | Créditos Consignados | Créditos Gastados | Créditos Disponibles | Disponible Real (A) | |
|------|------|--------------------|---|----------------------|-------------------------|------------------------|--|
| 962 | 2 | GASTO CORRIENTE | 105.903,00 € | 2.389,75 € | 103.513,25 € | 103.513,25 € | |
| 962 | 6 | INVERSIONES | INVERSIONES NO APLICADAS TODAVÍA EN PROGRAMA CONTABLE. | | | | |



 D. Antonio Antiñolo Navas, presenta al pleno Ordinario de la Junta de Santiago el Mayor la siguiente moción alternativa:

MOCIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO EN SUPERFICIE

Es sabido por los ciudadanos a través del cauce normal que el ayuntamiento tiene con los ciudadanos (Notas de Prensa, Ruedas de Prensa, Prensa escrita,...) que la zona de Santiago el Mayor entra el sector C del aparcamiento regulado.

Además, en dicha nota de prensa se nos indica que los ciudadanos y las juntas municipales pueden añadir alegaciones en un proceso participativo (no a dedazo como hacía el anterior equipo de Gobierno del PP).

No es cierto que se nos vaya a poner en las plazas del barrio aparcamiento de pago si o si, sólo y tal y como se puede desprender del proyecto a través de petición de asociaciones y de las juntas municipales (previo estudio por parte de los técnicos de tráfico). Por lo que es mentira que:

- No se haya contado con los vecinos
- 2) Se va a poner aparcamiento de pago en nuestro barrio ya

Se adjunta Nota de presa de la rueda de prensa del Ayuntamiento.

Todos sabemos, aunque a algún grupo político le pese, que el soterramiento es una realidad, aunque ahora se quejen de que los trenes de larga distancia vayan por Alicante cuando fueron ellos los que lo decidieron así (Sin proceso participativo). Me gustaría saber cuando finalmente se abra la nueva estación del Carmen (que está en construcción) y se quite el muro de Miguel Angel Blanco, Carretera de la Fuensanta y Calderas del Gas cómo esa zona blanca impedirá a nuestros vecinos poder aparcar en su barrio.

Esta nueva ordenanza NO es exclusiva de zona azul sino de creación de nuevas zonas de residentes y carga y descarga.

Nos están haciendo ver mediante las *fake news* (o noticias falsas en la lengua de Cervantes) que se va a implantar zona azul en todo el barrio y no es así. La ordenanza deja abierto la posibilidad de la creación de aparcamiento regulado (azul, naranja, verde o carga y descarga) a nuestros vecinos y en diversas partes de los barrios. Para que en el hipotético caso que cuando el barrio se integre totalmente con la ciudad y se eliminen las barreras que nuestros vecinos han luchado para quitar, puedan solicitar, si es necesario, zona naranja. Por lo que cuando llegue ese momento y si los vecinos así lo piden (porque es un proceso participativo) la Junta Municipal traslade al Ayuntamiento el establecimiento de alguna de las zonas de aparcamiento regulado.

Por todo lo expuesto anteriormente, propongo para su debate y aprobación el siguiente acuerdo:

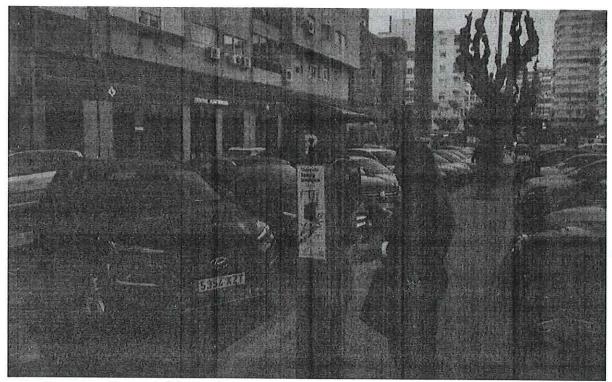
 Indicar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia que a día de hoy no es necesaria ninguna parte del Barrio la Zona de Aparcamiento Regulado tal y como indica en la nueva Ordenanza de Aparcamiento Regulado. (La actual data del 2001 y la ciudad ha cambiado)

Murcia



El Ayuntamiento de Murcia aclara que solo implantará la ORA en pedanías «a petición de la juntas municipales»

«Este equipo de gobierno sólo mantendrá la zona azul donde existe actualmente, pero la ordenanza permite la regulación adecuada de plazas de residentes y carga y descarga», señala la edil Fructuoso



Una joven abona la zona azul frente al Palacio de San Esteban. / NACHO GARCÍA / AGM

LA VERDAD

Viernes, 20 enero 2023, 18:04











La concejala de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, Carmen Fructuoso, ha indicado que «este Equipo de Gobierno no va a implantar el Servicio de Estacionamiento Regulado en pedanías. El borrador de la ordenanza únicamente abre la puerta a que se implante este servicio en estas zonas, algo que solo se hará a petición de las juntas municipales y con un proceso de consulta ciudadana previa».

Fructuoso recordó que «este borrador de la ordenanza no es firme. Ahora abrimos una consulta pública para que cualquiera pueda aportar sus sugerencias» y que «la normativa incluye, además de la zona azul, las zonas de residentes y de carga y descarga». «El objetivo de la inclusión de las pedanías es ofrecer la posibilidad de implantar la zona naranja que beneficia a los residentes», puntualizó Fructuoso.

Powered By WeMass

La concejala añadió que «las pedanías perimetrales y barrios que lindan con la ciudad, se incluyen a efectos de sectorización y por su vinculación vial con el centro». «Este equipo de gobierno solo mantendrá la zona azul donde existe actualmente, pero la ordenanza permite la regulación adecuada de plazas de residentes y carga y descarga», finalizó Fructuoso.

De hecho, el borrador de la ordenanza, publicado este viernes en el portal de transparencia del Ayuntamiento establece que «la ampliación del estacionamiento regulado a otras vías municipales se realizará en

CONTRACTOR STATE

función de las necesidades de cada barrio o distrito tras los informes técnicos pertinentes del servicio municipal competente en materia de movilidad, con consulta no vinculante de la junta municipal o de distrito afectada, aprobación por resolución del alcalde o por el órgano competente en materia de movilidad y su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)».

Hay que recordar que las calles que acogen actualmente las plazas de estacionamiento regulado se encuentran determinadas expresamente en un anexo recogido en la propia ordenanza aprobada por el Pleno municipal en su día, en el mes de septiembre del año 2000, el cual fue ampliado, en dos ocasiones, al año siguiente.

TEMAS Ayuntamiento de Murcia